*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de abril de 2024

Autos y Vistos.

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de General Roca, al que se le remitirán. Hágase saber al Foro de Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial (General Roca) de la Provincia de Río Negro.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis